



Asunción, 15 de febrero de 2017.-

Nota SENAC N° 21./2017

Señor  
 Ing. Ángel María Recalde  
 Director de la Entidad Binacional "Yacyreta"  
**Presente:**

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	
ENTRADA	
EXP N°: 328513	
FECHA: 16 FEB. 2017	HORA: 14:22
SEDE ASUNCION	

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en el marco del Convenio de Cooperación entre la Secretaría Nacional Anticorrupción de la Presidencia de la República del Paraguay y la Entidad Binacional Yacyreta, suscripto en fecha 01 de agosto de 2016 y en ese sentido solicitar muy respetuosamente la comunicación de la designación por parte de la Entidad Binacional "Yacyreta" de sus respectivos representantes, uno oficial titular y otro alterno para la ejecución de las actividades del citado convenio.

La presente solicitud se realiza a fin de impulsar conjuntamente los compromisos acordados y dirigir esfuerzos mancomunados a fin de lograr la implementación paulatina, ordenada y eficaz de medidas que tiendan a la transparencia en la gestión pública y la detección de supuestos hechos punibles de corrupción.

Agradeciendo la consideración para con esta dependencia, me despido de usted saludándolo muy atentamente.



*[Signature]*  
 Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga  
 Ministra-Secretaria Ejecutiva  
 Secretaría Nacional Anticorrupción

*[Signature]*  
 José de Font  
 Mesa de Entrada  
 E.B.Y.